



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 27 de febrero de 1991

El Espíritu Santo, fuente de los dones espirituales y de los carismas en la Iglesia

1. Hemos concluido la anterior catequesis con un texto del Concilio Vaticano II que es necesario recoger como punto de partida para la catequesis de hoy. Leemos en la constitución *Lumen gentium*: «El Espíritu Santo habita en la Iglesia y en el corazón de los fieles como en un templo (cf. *1 Co* 3, 16; 6, 19), y con ellos ora y da testimonio de su adopción como hijos (cf. *Ga* 4, 6; *Rm* 15-16 y 26). Guía a la Iglesia a toda la verdad (cf. *Jn* 16, 13), la unifica en comunión y ministerio, la provee y gobierna con diversos dones jerárquicos y carismáticos y la embellece con sus frutos (cf. *Ef* 4, 11-12; *1 Co* 12, 4)» (n. 4).

Tras haberme referido en la anterior catequesis a la estructura ministerial de la Iglesia, animada y sostenida por el Espíritu Santo, quiero abordar ahora, siguiendo la línea del Concilio, el tema de los dones espirituales y de los carismas que él otorga a la Iglesia como *Dator munerum*, Dador de los dones, según la invocación de la Secuencia de Pentecostés.

2. También aquí podemos recurrir a las cartas de san Pablo para exponer la doctrina de modo sintético, tal como lo exige la índole de la catequesis. Leemos en la primera carta a los Corintios: «Hay diversidad de carismas, pero el Espíritu es el mismo; diversidad de ministerios, pero el Señor es el mismo; diversidad de operaciones, pero es el mismo Dios que obra todo en todos» (12, 4-6). La relación establecida en estos versículos entre la diversidad de carismas, de ministerios y de operaciones, nos sugiere que el Espíritu Santo es el Dador de una multiforme riqueza de dones, que acompaña los ministerios y la vida de fe, de caridad, de comunión y de colaboración fraterna de los fieles, como resulta patente en la historia de los Apóstoles y de las

primeras comunidades cristianas.

San Pablo hace hincapié en la *multiplicidad de los dones*: «A uno se le da por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia según el mismo Espíritu; a otro, carismas de curaciones, en el único Espíritu; a otro, fe en el mismo Espíritu; a otro, poder de milagros, a otro, profecía; a otro, diversidad de lenguas» (1 Co 12, 8-10). Es preciso resaltar aquí que la enumeración del Apóstol no reviste un carácter limitativo. *Pablo señala los dones particularmente significativos* en la Iglesia de entonces, dones que tampoco han dejado de manifestarse en épocas sucesivas, pero sin agotar, ni en sus comienzos ni después, el horizonte de nuevos carismas que el Espíritu Santo puede conceder, de acuerdo con las nuevas necesidades. Puesto que «a cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para provecho común» (1 Co 12, 7), cuando surgen nuevas exigencias y nuevos problemas en la «comunidad», la historia de la Iglesia nos confirma la presencia de nuevos dones.

3. Cualquiera que sea la naturaleza de los dones, y aunque den la impresión de servir principalmente a la persona que ha sido beneficiada con ellos (por ejemplo, la «glosolalia» a la que alude el Apóstol en 1 Co 14, 5-18), todos convergen de alguna manera hacia el servicio común, *sirven para edificar a un Cuerpo*: «Porque en un solo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo... Y todos hemos bebido de un solo Espíritu» (1 Co 12, 13). De ahí la recomendación de Pablo a los Corintios: «Ya que aspiráis a los dones espirituales, procurad *abundar en ellos para la edificación de la asamblea*» (1 Co 14, 12). En el mismo contexto se sitúa la exhortación «aspirad... a la profecía» (1 Co 14, 1), más «útil» para la comunidad que el don de lenguas. «Pues el que habla en lengua no habla a los hombres sino a Dios. En efecto, nadie lo entiende: dice en espíritu cosas misteriosas. Por el contrario, el que profetiza, habla a los hombres para su edificación, exhortación y consolación..., edifica a toda la asamblea» (1 Co 14, 2-3).

Evidentemente Pablo prefiere los carismas de la edificación, podríamos decir, del apostolado. Pero, por encima de todos los dones, recomienda el que más sirve para el bien común: «*Buscad la caridad*» (1 Co 14, 1). La caridad fraterna, enraizada en el amor a Dios, es el «camino perfecto», que Pablo se siente instado a indicar y que exalta con un himno, no sólo de elevado lirismo, sino también de sublime espiritualidad (cf. 1 Co 13, 1-3).

4. El Concilio Vaticano II, en la constitución dogmática sobre la Iglesia, recoge la enseñanza paulina acerca de los dones espirituales y, en especial, de los carismas, precisando que «estos carismas, tanto los extraordinarios como los más comunes y difundidos, deben ser recibidos con gratitud y consuelo, porque son muy adecuados y útiles a las necesidades de la Iglesia. Los dones extraordinarios no deben pedirse temerariamente ni hay que esperar de ellos con presunción los frutos del trabajo apostólico. Y, además, el juicio de la autenticidad de su ejercicio razonable, pertenece a quienes tienen la autoridad en la Iglesia, a los cuales compete ante todo no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno (cf. 1 Ts 5, 12 y 19, 21)»

(*Lumen gentium*, 12). Este texto de sabiduría pastoral se coloca en la línea de las recomendaciones y normas que, como ya hemos visto, san Pablo daba a los corintios con el propósito de ayudarlos a valorar correctamente los carismas y discernir los verdaderos dones del Espíritu.

Según el mismo Concilio Vaticano II, entre los carismas más importantes figuran *los que sirven para la plenitud de la vida espiritual*, en especial los que se manifiestan *en las diversas formas de vida «consagrada»*, de acuerdo con los consejos evangélicos, que el Espíritu Santo suscita siempre en medio de los fieles. Leemos en la constitución *Lumen gentium*: «Los consejos evangélicos de castidad consagrada a Dios, de pobreza y de obediencia, como fundados en las palabras y ejemplos del Señor, y recomendados por los Apóstoles y Padres, así como por los doctores y pastores de la Iglesia, son un *don divino* que la Iglesia recibió de su Señor y que con su gracia conserva siempre. La autoridad de la Iglesia, *bajo la guía del Espíritu Santo*, se preocupó de interpretar estos consejos, de regular su práctica e incluso de fijar formas estables de vivirlos... El estado religioso... muestra también ante todos los hombres la soberana grandeza del poder de Cristo glorioso y la *potencia infinita del Espíritu Santo*, que obra maravillas en la Iglesia. Por consiguiente, el estado constituido por la profesión de los consejos evangélicos, aunque no pertenece a la escritura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, de manera indiscutible a su vida y santidad... La misma jerarquía, *siguiendo dócilmente el impulso del Espíritu Santo*, admite las reglas propuestas por varones y mujeres ilustres, y las aprueba auténticamente» (núms. 43-45).

Es muy importante esta concepción del estado religioso como obra del Espíritu Santo, mediante la cual la Tercera Persona de la Trinidad hace casi visible la acción que despliega en toda la Iglesia para llevar a los fieles a la perfección de la caridad.

5. Por lo tanto, es legítimo reconocer la presencia operativa del Espíritu Santo en el empeño de quienes - obispos, presbíteros, diáconos y laicos de todas las categorías - se esfuerzan por vivir el Evangelio en su propio estado de vida. Se trata de «diversos órdenes», dice el Concilio (*Lumen gentium*, 13), que manifiestan la «multiforme gracia de Dios». Es importante para todos que «cada cual ponga al servicio de los demás *la gracia que ha recibido*» (1 P 4, 10). De la abundancia y de la variedad de los dones brota la comunión de la Iglesia, una y universal en la variedad de los pueblos, las tradiciones, las vocaciones y las experiencias espirituales.

La acción del Espíritu Santo se manifiesta y actúa en la multiplicidad y en la riqueza de los carismas que acompañan a los ministerios; y éstos se ejercen de diversas formas y medidas, en respuesta a las necesidades de los tiempos y de los lugares; por ejemplo, en la ayuda prestada a los pobres, a los enfermos, a los necesitados, a los minusválidos y a los que están «impedidos» de un modo u otro. También se ejercen, en una esfera más elevada, mediante el consejo, la dirección espiritual, la pacificación entre los contendientes, la conversión de los pecadores, la atracción hacia la palabra de Dios, la eficacia de la predicación y la palabra escrita, la educación a

la fe, el fervor por el bien, etc. Se trata de un abanico muy grande de carismas, por medio de los cuales el Espíritu Santo infunde en la Iglesia su caridad y su santidad, en analogía con la economía general de la creación, en la que, como nota santo Tomás, el único Ser de Dios hace partícipes a las cosas de su perfección infinita (cf. *Summa Theologiae*, II-II, q. 183, a. 2).

6. *No hay que contraponer estos carismas a los ministerios de carácter jerárquico* y, en general, a los «oficios», que también han sido establecidos con vistas a la unidad, el buen funcionamiento y la belleza de la Iglesia. El orden jerárquico y toda la estructura ministerial de la Iglesia se halla bajo la acción de los carismas, como se deduce de las palabras de san Pablo en sus cartas a Timoteo: «No descuides el carisma que hay en ti, que se te comunicó con intervención profética mediante la imposición de las manos del colegio de presbíteros» (1 Tm 4, 14); «te recomiendo que reavives *el carisma de Dios que está en ti por la imposición de mis manos*» (2 Tm 1, 6).

Hay, pues, un carisma de Pedro, hay carismas de los obispos, de los presbíteros y de los diáconos; hay un carisma concedido a quien está llamado a ocupar un cargo eclesiástico, un ministerio. Se trata de descubrir, reconocer y aceptar estos carismas, pero sin presunción alguna. Por esta razón el Apóstol escribe a los Corintios: «En cuanto a los dones espirituales, no quiero, hermanos, que estéis en la ignorancia» (1 Co 12, 1). Pablo empieza precisamente en este punto su enseñanza sobre los carismas; indica una línea de conducta para los convertidos de Corinto quienes, cuando aún eran paganos, se dejaban «arrastrar ciegamente hacia los ídolos mudos» (manifestaciones anómalas que debían rechazar). «Por eso os hago saber que nadie, hablando con el Espíritu de Dios, puede decir: «¡*Jesús es Señor!*!» (1 Co 12, 3). Esta verdad, junto con la de la Trinidad, es fundamental para la fe cristiana. La profesión de fe en esta verdad es un don del Espíritu Santo, y esto es mucho más que un mero acto de conocimiento humano. En este acto de fe, que está y debe estar en los labios y en el corazón de todos los verdaderos creyentes, «se manifiesta» el Espíritu Santo (cf. 1 Co 12, 7). Es la primera y más elemental realización de lo que decía Jesús en la última Cena: «El (Espíritu Santo) me dará gloria, porque *recibirá de lo mío y os lo anunciará a vosotros*» (Jn 16, 14).

Saludos

Amadísimos hermanos y hermanas:

Saludo ahora muy cordialmente a los peregrinos y visitantes de lengua española.

En particular a las Religiosas Escolapias que se encuentran en Roma participando en un curso de espiritualidad. A vosotras y a todas las almas consagradas os pido intensificar vuestras oraciones al Señor para que su mensaje de amor y de paz encuentre acogida en los corazones de todos los hombres.

Con estos deseos imparto complacido la bendición apostólica.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana